



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de Diciembre de 2014

EXP-EXA: 8.493/2012

RESCD-EXA: 863/2014

VISTO la Nota Exa N° 1719/14, corriente a fs. 134 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Adriana Ester Binda como Profesor Asociado- Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Diseño de Sistemas de Información, desde el 3 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica el informe del Departamento de Personal, sobre la existencia del financiamiento para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/12/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXATAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Lic. Adriana Ester BINDA como PROFESOR ASOCIADO – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Diseño de Sistemas de Información, desde el 03/12/14 hasta el 02/12/15 o hasta que se sustancie el concurso para cubrir el cargo.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva. Planta docente de la Facultad aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Adriana E. Binda, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

**DR. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



**DR. CARLOS EUGENIO FUGA**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA